



LA LIMPIA. Todo indica que ante la incapacidad del Gobierno de la Ciudad de México por mantener libre la Alameda Central de ambulante y delincuencia, se optó por "inventar" una remodelación; y es que nadie había hablado de que el espacio sería remozado, pero sí de los múltiples delitos que ahí se cometen y de la invasión que habían hecho en el lugar diferente organizaciones de comerciantes ambulantes, que prácticamente ya se habían repartido el espacio. Lo preocupante es que difícilmente se puede mantener cerrado un espacio tan importante, por lo que en lugar de inventarse remodelaciones mejor se debería trabajar en un plan para poner ordenar el sitio, sobre todo en la cuestión social.

TAN SOLO UNA PARTE. Sin embargo, el caso de la Alameda Central es apenas un botón de la realidad que vive la zona centro y el primer cuadro de la Ciudad de México. Y es que todos los esfuerzos que hicieron gobierno anteriores por mantener libres avenidas como el Eje Central o Juárez o las calles de Independencia y Artículo 123, no sirvieron de nada, pues las calles están de nueva cuenta invadidas como en sus peores épocas, y no solo por ambulantes, sino por establecidos que deciden desdoblarse sus locales.

SANCIONES. Cuatro partidos políticos en la Ciudad de México fueron multados por el Instituto Nacional Electoral (INE) con sanciones económicas que van de los 300 mil a los 1.6 millones de pesos por caer en distintas omisiones durante el pasado proceso electoral, como las de no reportar eventos o gasto de campaña. De acuerdo con el reporte de Fiscalización del INE, estas multas serán cobradas a los partidos políticos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mensualmente, y serán descontadas de su financiamiento público. Entre los sancionados está Morena y Movimiento Ciudadano, con diferentes montos.

